

ACTA PRIMERA REUNIÓN VIRTUAL

COMISIÓN PERMANENTE DE MECANISMOS ALTERNATIVOS Y RESTAURATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y TRIBUNALES DE TRATAMIENTO DE DROGAS Y/O ALCOHOL (MARC-TTD)

Reunidos mediante video conferencia, el día veintiuno de marzo de dos mil diecisiete, participaron los integrantes y delegados de la Comisión Permanente de Mecanismos Alternativos y Restaurativos de Resolución de Conflictos y Tribunales de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol, en adelante Comisión MARC-TTD: El Co presidente (por Chile) Dr. Roberto Contreras Olivares, la Co Presidenta (por Costa Rica) Dra. Doris Arias Madrigal, Dr. Rafael Solís Cerda (Nicaragua), Dr. Francisco Bonilla Soria y Dra. Paulina Aguirre Suárez (ambos de Ecuador), Dras. Alma Méndez de Buongermini, y Gladys Alfonso de Bareiro (ambas de Paraguay), Dra. Silvia Patricia Valdés Quezada (Guatemala), Dr. Alexis Peña (República Dominicana), Dra. Magdalena Alanoca (Bolivia), Dr. Juan Martínez Moya (España), y Dr. Alberto Amiot CICAD-OEA.

Tras contar con el quórum señalado en el numeral nueve del Estatuto de la Comisión Permanente de Mecanismos Alternativos y Restaurativos de Resolución de Conflictos y Tribunales de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol, se dió inicio a la reunión con las palabras de bienvenida de los copresidentes Dra. Doris Arias Madrigal y el Dr. Roberto Contreras Olivares.

El Co Presidente de la Comisión por Chile señor Roberto Contreras agradece al Dr. Rafael Solís Cerda de Nicaragua, por el aporte realizado en lo relativo a la comunicación de la autorización a los mediadores de la Dirección de Resolución Alterna de Conflictos para realizar mediación previa en determinados tipos penales. El documento completo se encuentra en la página web de la Comisión, conforme lo solicitado.

Se da cuenta de la ausencia de la representación de Perú. Se extiende las excusas del Coordinador Nacional del Estado Peruano ante la Cumbre Judicial Iberoamericana y Juez Supremo de la república Dr. Ángel Romero Díaz, informando que dado los últimos acontecimientos acaecidos en la

ciudad de Lima, han originado la paralización de las labores en el Estado de ese Poder Judicial, por lo que solicita formalmente sus excusas.

El Co Presidente por Chile Dr. Roberto Contreras Olivares informa del estado de avance actual de los acuerdos suscritos el día 15 de diciembre de 2016, en Lima, Perú.

I. Respecto de la solicitud de participación en carácter de Comisionados por parte de Perú y Guatemala en Comisión MARC-TTD,

La Secretaria Técnica a la Comisión MARC-TTD envía a la Comisión de Coordinación y Seguimiento de la Cumbre Judicial Iberoamericana, la solicitud de participación en carácter de Comisionados de Perú y Guatemala en la Comisión MARC-TTD. Se está a la espera de un pronunciamiento.

Estado de avance: La respuesta aún se encuentra pendiente.

Se acuerda: A petición de la Dra. Vitalina de Guatemala y atendido a que pasado un tiempo respecto de la solicitud anterior, que la Secretaría Técnica solicite un pronto pronunciamiento a la Comisión de Coordinación y Seguimiento sobre la solicitud de participación en carácter de Comisionados de Perú y Guatemala en la Comisión MARC-TTD.

II. Según lo acordado en el Numeral V del Acta suscrita en Lima, Perú, respecto a la sociabilización y publicación del Proyecto de Declaración Judicial Iberoamericana sobre Justicia Juvenil Restaurativa.

Se informa que la Secretaría Técnica ha socializado y solicitado publicar en la página web de la Cumbre Judicial el Proyecto de Declaración Judicial Iberoamericana sobre Justicia Juvenil Restaurativa.

Estado de avance: Cumplido.

III. Revisión Cronograma de trabajo Comisión MARC-TTD y Secretaría Técnica Junio 2016-Abril 2018.

Se informe de la incorporación del punto número 9 al Cronograma de trabajo Comisión MARC-TTD y su Secretaría Técnica. Las actividades a ejecutar están definidas pero las fechas se encuentran en reorganización.

Se acuerda:

Revisar las fechas del Cronograma de trabajo Comisión MARC-TTD y su Secretaría Técnica y luego ponerlo a disposición de los comisionados.

IV. Se da cuenta del Estado de avance de los convenios que fueron redactados por la Costa Rica y la Secretaría Técnica

1. Convenio Cumbre Judicial Iberoamericana y la Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas de los Estados Americanos (CICAD –OEA).

El magistrado Alberto Amiot, representante de la **CICAD –OEA**, informa el estado de avance del convenio, concluyendo que la tramitación actual está vigente y pendiente de resolución por el Departamento Legal de la OEA, autorización del Secretario Ejecutivo y Secretarías Multidimensional.

2. Convenio con la National Center State Courts (NCSC):

Estado de avance: El Departamento Legal de esta entidad ha realizado las observaciones, se debe sociabilizar para llegar a un acuerdo próximamente con aquella entidad.

3. Convenio con la Comisión Económica para Iberoamérica y el Caribe (CEPAL) y Conferencia de Ministros de Justicia de los países Iberoamericanos (COMJIB): Ambos se encuentran siendo revisados por los Departamentos Jurídicos de cada institución.

Estado de Avance: Pendiente.

Se hace presente por parte de la Co Presidenta, Dra. Doris Arias Madrigal, que el contenido de estos Convenios fue aprobado en Lima, Perú.

V. Respecto del estado de avance del proyecto regional para concursar por fondos ante la Unión Europea (Eurosocial Plus).

Estado de Avance: Se informa que la Secretaría Técnica, incorporó la visión Iberoamericana, remitió las observaciones del proyecto a Nicaragua, quien aceptó de conformidad a lo establecido en el numeral 6 del Acta suscrita en Lima, Perú.

Se comunica que Ecuador debe hacer a la brevedad las observaciones al proyecto, aunque manifestó verbalmente su conformidad.

Se informa la recepción del proyecto propuesto por Costa Rica y se comunica su pronta sociabilización a los comisionados.

Se acuerda:

Que la Secretaría Técnica trabajará en dar una visión iberoamericana y aunar estos cuatro proyectos. La metodología de trabajo será:

1.- La Secretaría Técnica enviará los proyectos a todos los comisionados 2.- Se realizarán las observaciones pertinentes 3.- Se consolidarán las observaciones 4.- Se sociabilizará el documento final para ser revisado finalmente 5.- Se presentará el proyecto al concurso.

El plazo de envío de las observaciones por parte de los comisionados es hasta el 21 de abril del corriente. En el evento de que se abriera el concurso antes del plazo estipulado, la Secretaría Técnica con el apoyo Técnico de Costa Rica Lic. Luis Alfonso, trabajará en función de esta urgencia.

VI. Respecto a la Propuesta de principios e indicadores en materia de MARC-TTD.

Estado de avance: Paraguay realizó las observaciones a la propuesta y Ecuador debe remitir sus observaciones.

Se acuerda:

La Secretaria Técnica propondrá un plan de trabajo respecto a las Guías Prácticas de Mediación y Conciliación Laboral y TTD de principios e indicadores para que estos se puedan consolidar.

Socializar nuevamente la **Propuesta de principios e indicadores en materia de MARC-TTD** a los miembros de la Comisión MARC- TTD y posteriormente a través de la Secretaría Permanente y Pro-Tempore a los demás miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Con el objeto de aunar ciertos conceptos se acuerda elaborar un cuestionario base, para clarificar el lenguaje sobre propuestas de indicadores.

VII. Cuestionario sobre ratificación, ejecución y estado de avances de las Guías de Mediación, Conciliación en lo Laboral y TTD.

Se acuerda:

Dar un plazo de 2 días para realizar observaciones y un plazo de 7 días para responder el cuestionario sobre ratificación, ejecución y estado de avances de las Guías de Mediación, Conciliación en lo Laboral y TTD.

VIII. Presentación por Chile del nuevo correo electrónico de la Secretaría Técnica- Comisión MARC-TTD y espacio en página web para el Subgrupo de Justicia Juvenil Restaurativa.

Correo electrónico: marcttd@gmail.com. Se incorporó un espacio respecto del Subgrupo de Justicia Juvenil Restaurativa.

IX. Estado de avance de modelo de Centros de Justicia Ciudadano Iberoamericano.

Se informa del envío de propuesta de diseño participativa y sus 3 fases principales: 1.- Construcción de atlas iberoamericano, en que cada país aportara su experiencia a través de la página web www.marcttd.org. Se fija como fecha, el mes de mayo para reunión las experiencias. 2.- Construcción del modelo con temática de Justicia Ciudadana en el mes de junio 3. Confeccionar una ley modelo para utilización de los países interesados.

Se acuerda:

Enviar a los comisionados claves de usuarios para avanzar en este modelo.

X. La Co-presidenta y comisionada Dra. Doris Arias Madrigal se refiriere al trabajo que se está desarrollando respecto a las buenas prácticas del Subgrupo de Justicia Juvenil Restaurativa.

- Se da cuenta de la plantilla e instructivo elaborada por Costa Rica denominada “Catálogo Iberoamericano, Banco de Buenas Prácticas Justicia Juvenil Restaurativa” que fue remitido a través de la Secretaría Técnica a todos los países de la Comisión.

Se acuerda:

El plazo para el envío del cuestionario del Banco de Buenas Prácticas es hasta el 30 de abril del presente, debiendo ser remitido a la Secretaría Técnica de esta Comisión para luego ser dirigida a todos los países a través de la Secretaría Permanente y Pro-tempore, con el fin de ser socializado con los demás miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

- Se hace presente que con la información que se recabe, se confeccionará un mapeo regional a través de un experto de Eurosocial Plus, para elaborar un Catálogo Iberoamericano o Banco de Buenas Prácticas en Justicia Penal Juvenil.
- Se informó por La Co-presidencia de la Comisión ejercida por Costa Rica, Doctora Doris Arias Madrigal, la solicitud expresa a la COMJIB, para ser parte del Comité pro implementación del Proyecto de Decálogo Iberoamericano sobre Justicia Juvenil Restaurativa, como parte de la hoja de ruta que han elaborado y en cumplimiento del Convenio Marco de Cooperación de la Comisión y la Fundación Terre des Hommes (Tierra de Hombres).
- Da cuenta del estado de avance de la hoja de ruta sobre Justicia Juvenil Restaurativa y la Colaboración Fundación Tierra de Hombres.
- Se informa que se está trabajando en esta “Hoja de Ruta” con visión Iberoamericana.

Respecto al estado de avance del Acta de Justicia Juvenil Restaurativa suscrita en Lima, Perú.

- Se informó de la aprobación del Proyecto de Decálogo Iberoamericano sobre Justicia Juvenil restaurativa y su publicación en la página web de la Secretaría Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana

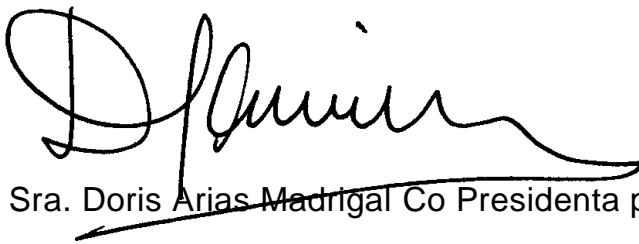
Se propone fecha para la cuarta reunión que será realizada en Costa Rica los días 23,24 y 25 de agosto del presente.

La señora Presidenta formula ofrecimiento del cubrir el Poder Judicial de Costa Rica, lo siguiente: alojamiento para un representante de la Comisión

por país y alimentación. Los boletos aéreos deben ser cubiertos por cada país, información que será remitida en su oportunidad.



Sr. Roberto Contreras Olivares Co Presidente por Chile

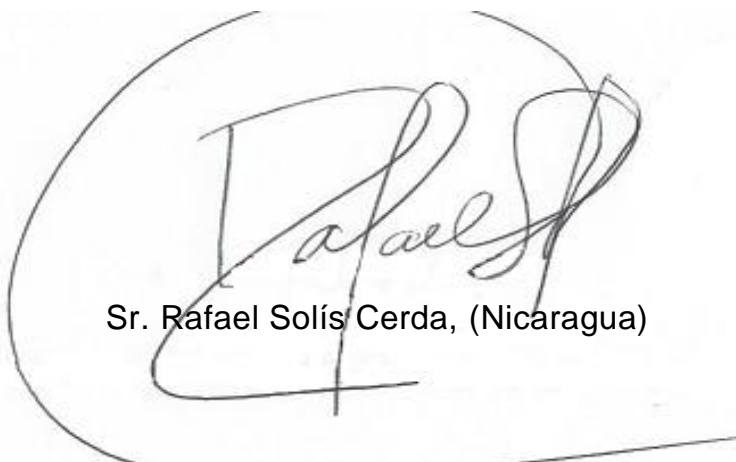


Sra. Doris Arias Madrigal Co Presidenta por Costa Rica

Sra. Magdalena Alanoca (Bolivia)



Sr. Juan Martínez Moya, (España)



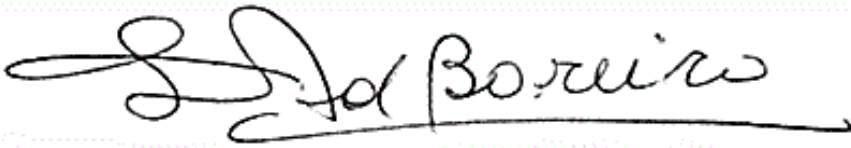
Sr. Rafael Solís Cerda, (Nicaragua)

Sra. María Luisa Vijil de Laniado, (Panamá)

Dra. Paulina Aguirre Suárez, (Ecuador)

Sr. Francisco Bonilla Soria, (Ecuador)

Sra. Alma Méndez de Buongermini, (Paraguay)



Sra. Gladys Alfonso Bareiro, (Paraguay)

Sr. Alexis Peña, (República Dominicana)

Sra. Silvia Patricia Valdés Quezada, (Guatemala)

Sr. Alberto Amiot, (CICAD-OEA)

Comuníquese a través de la Secretaría Técnica de la Comisión MARC-TTD, a la Secretarías Permanente y Pro tempore de la Cumbre Judicial Iberoamericana del levantamiento de esta acta.